

Notas sobre el concepto de Identidad Personal

¿Quiénes somos? Pregunta típica que, como individuo o como grupo, alguna vez nos hicimos. ¿Es lo mismo que interrogarse “qué somos”? Para contestar, el concepto de identidad puede sernos de utilidad, pues, por un lado, responde a ambas, pero, por otro, lo hace de modo muy diferente y con consecuencias muy distintas.

010

COMAHUE Nuestra Región N° 6 / Mayo 2018

Despejemos de entrada una suerte de lugar común conceptual que podría llevarnos a extraer conclusiones erradas: la identidad no se construye, se constituye. La noción de constructor remite a la de plan, objetivo y a una voluntad de implementarlo, todo lo cual presupone que contamos con datos ciertos a partir de los cuales diseñaríamos el constructo. Si fuera así, para el caso de la identidad de las personas estaríamos ante una paradoja que se retroalimenta pues, o bien debemos suponer una base cero a partir de la cual se construye lo que antes no estaba, o bien debemos disponer de elementos heterogéneos ya dados para ensamblarlos según un fin.

A poco que revisemos, descubriremos que con nuestra identidad nada de esto ocurre, pues precisamente se vuelve una cuestión en

la medida que requiere para su descripción tanto de una dimensión de lo atribuible a un libre arbitrio no elegido como de aquello no disponible a nuestro conocimiento; es decir, se trata de un asunto cuestionable que invita a pensar modos diversos de tratarlo, en vez de lo problemático que se despejaría confrontando ingenuamente definiciones del término.

Así, la noción de construcción puede resultar engañosa, pues toma como parte de la descripción precisamente aquello que debería ser interrogado: la índole del constructo. Con eso, pareciera resolver un asunto cuando no hace más que dejarlo en la nebulosa de una mala descripción. Se trata de la antropomorfización en la descripción de ese concepto, pues la noción de plan, voluntad y objetivos previos bien pueden ser características de al-



DR CARLOS EMILIO GENDE

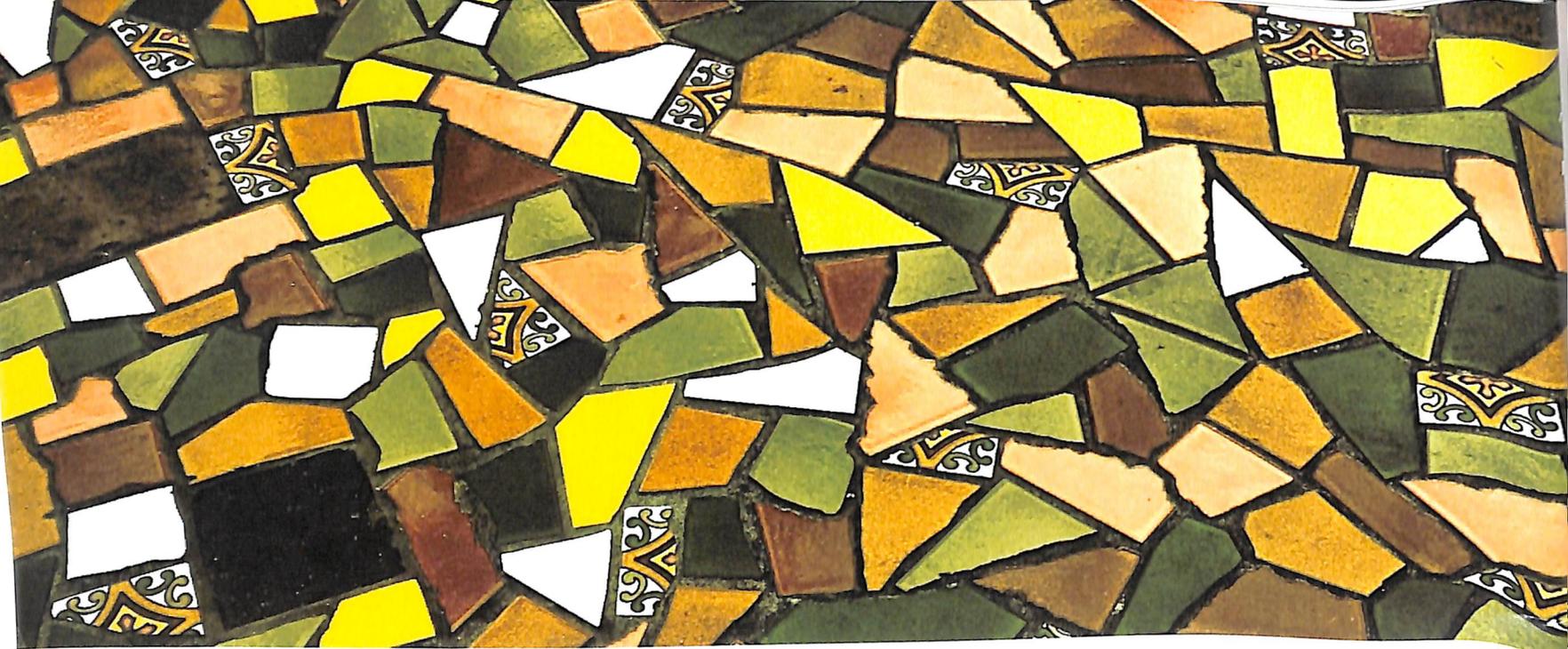


*Dr. en Filosofía
Profesor*

*Dirige la Revista Horizontes filosóficos
y el proyecto “Aplicaciones del concepto de interpretación”.*

Universidad Nacional del Comahue





guien que construye, pero porque ya sabemos que es alguien, es decir, que está constituido como tal.

Nuestro interrogante, en cambio, apunta a reconocer la identidad -como unidad- de aquél que, sin estar en pleno dominio de sí, dominio cognitivo o volitivo; sin embargo, da cuenta de sí, da su testimonio sabiéndose excedido o sobrepasado por sobre su campo de pensamiento. A esto denomino cuestión de la constitución del sí y no de la construcción, pues si con la segunda noción suponemos un acto a partir del cual se construye y contando para ello con elementos a la mano, disponibles previamente, con la primera noción apuntamos a reconocer lo constituyente-constituido, la tensión entre la pre disposición que me ofrece el mundo de la vida y lo que de ella resulta, y de la que me hago cargo.

Ahora bien, si nuestra identidad, la de cada uno, oficia de condición para reconocernos, ¿a qué viene la cuestión sobre ella, por qué se vuelve uno sobre ella y desde ella?

Ocurre que al describir procesos de constitución de identidades reconocemos modos diversos y concurrentes, yuxtapuestos algunos, subsumibles otros. Así, podemos hablar de identidades constituidas según comunidades sociales, políticas, nacionales, culturales, idiosincrásicas, lingüísticas, religiosas. Sin embargo, no están todas en el mismo nivel de alcance constitutivo, pues algunas son macroconstituyentes y con ello adquieren el rango de lo implícito, de lo no habitualmente revisado: la cultura o la lengua, por ejemplo, y otras son microconstituyentes: las enseñanzas de la familia. Pero, por su parte, unas intervienen de modo medular en aquello con

que nos identificamos cotidianamente: lo adquirido en la vida familiar, por ejemplo, que a su vez es deudor de constituyentes diversos, mientras que otras pueden ser sustituidas sin aparente pérdida de identidad: la condición política, por ejemplo, sustitución que en algunos casos puede incluso revelar una "más auténtica" identidad.

Otro tanto si reparamos en lo relativo a cómo, con qué y por qué nos identificamos con tal o cual de los planos anteriores; la identidad vivida como conflicto. Así, con Zygmunt Bauman reconocemos dos tipos de identidad comunitaria: comunidades de vida y destino cuyos miembros viven juntos en una trabazón indisoluble, comunidades que están soldadas sólo por ideas o principios diversos.

Este criterio de clasificación nos permite reordenar la enumeración según una tipolo-

gía que pareciera reparar en el rango de mayor necesidad o mayor contingencia del tipo de constituyente en cuestión: la primera revelaría un orden de lo constituido necesario, se trata de aquello en que se vive y que orienta la vida como lo pre dado, mientras que la segunda describiría un modo de constitución en que me reconozco adscribiendo al tipo de comunidad de que se trate.

Sin embargo, podemos advertir que ambos criterios se intersectan, pues bien puedo ejercer la actitud de sospecha con una radicalidad tal que invada los estratos más constitutivos de nuestra condición y descubrir en eso -o suponer- la invención de lo necesario, de lo en apariencia necesario, que no respondería a otras cosas que a voluntad de poder enmascaradora y justificadora de la acción. Por otra parte, y en sentido inverso, puede ocurrir que los aspectos más contingentes, es decir, aquellos que mejor muestran nuestra labilidad -que muestran que siempre podríamos ser de otro modo-, resultan a veces ejercer una función de prejuicio inmovilizador. Aún con esto, la clasificación permite al menos advertir que, en abstracto, la identidad no es el tipo de cosas que se construye, pues nunca estamos en pleno dominio de los elementos concurrentes para su realización.

He dicho “en abstracto” y lo destaco, porque con ello quiero sugerir un aspecto ineludible de la identidad que debemos rescatar a los fines de tornar menos abstracta esta breve presentación y, a la vez, procurar un rango conceptual que nos permita superar esta descripción problematizadora. Se trata de la dimensión temporal de los procesos de identificación, lo que permitiría mostrar de mejor modo que se trata de una tensión entre

lo constituyente constituido. La temporalidad es en verdad la marca de nuestra cuestión, pues si la identidad, nuestra identidad, se vuelve un asunto difícil de abordar es debido, ante todo, a que debe sostenerse en las variaciones fruto del tiempo, en los cambios y discontinuidades.

Para esto, viene en nuestro auxilio la distinción de Paul Ricoeur entre la identidad como mismidad (idem) y como ipseidad (ipse). Ambas reconocen la cuestión de la permanencia en el tiempo. Pero mientras la identidad idem alude a lo sumamente parecido, a lo inmutable que se sustrae al cambio temporal -por lo cual su antónimo es lo distinto-, la identidad ipse alude a lo propio, y su opuesto es la alteridad, el otro distinto de sí. En tal sentido, todas las paradojas relativas a cómo reconocerse el mismo aún en los cambios supone una caracterización del tiempo como “factor de desemejanza, de separación, de diferencia”; de allí que se busque la solución en un principio de permanencia en el tiempo, como “invariancia relacional” de carácter estructural (opuesto al acontecimiento). Con esto contestaríamos de modo muy radical a la pregunta “qué somos”: aquello que cambia y que ve en el suceder un factor de disolución; de allí la caída en el escepticismo o, al contrario, en el dogmatismo. Pero si entendiéramos la temporalidad como acontecimiento de sentido, junto a otros y en comunidad, contestaríamos a la pregunta “quiénes somos”: aquellos que, aun sabiéndose sobrepasados en su capacidad de dar respuesta a lo que somos, se reconocen en sus respuestas. Por cierto, es distinta la caracterización si se asume la dimensión temporal como una condición para la identificación, pues en tanto “la persona

sólo existe bajo el régimen de una vida que se desarrolla desde la vida hasta la muerte”, los problemas de descripción y adscripción hay que replantearlos desde la pregunta por aquello que constituye el encadenamiento de una vida. Ahora bien, esto no tiene como objetivo sustituir una problemática por otra, al contrario, exige mantener siempre la tensión entre los dos términos. Es decir, por un lado habría que mantener la pregunta por aquello que soy, la cual pareciera estar más ligada a la noción de idem, y a la vez mantener la pregunta por quién soy, que apunta a mostrar cómo reconocermé en todas aquellas acciones (discursivas y prácticas) que me exhiben involucrado en el desarrollo temporal de esas acciones, por ejemplo en la del cumplimiento de una promesa.

Por lo cual, si bien nunca dejamos de estar interesados por lo que somos, y de ahí que buena parte de nuestras respuestas consistan en identificarnos de tal o cual modo según teorías que nos hacen describir como algo que somos, según casilleros que nos vuelven previsible y controlables, también forma parte de nuestros intereses, teóricos y prácticos, ser reconocidos por quienes somos. Si la pregunta por el qué espera respuestas que nos objetivan, la pregunta por el quién nos compromete a darlas. Y al hacerlo, o al menos al intentarlo, descubrimos que no basta con ofrecer identidades “a la carta”, que precisamente lo que se dice que somos no es suficiente. Cuando nos preguntamos quiénes somos es en relación con nuestra acción, nuestros deseos, preferencias y resultados; es en relación con los otros. ●

